

ACLARACIÓN N° 1

Solicitud de Ofertas n.° CSJ-215-MINSAL-GO-RFB
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS"

San Salvador, 25 de marzo de 2025

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), informa a quienes obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso N.° CSJ-215-MINSAL-GO-RFB, denominado: ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS que se ha realizado ACLARACIÓN al Documento, conforme a lo establecido en la sección I, Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 7. Aclaración del Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por los interesados en participar, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	En la sección IV. Formularios de la oferta. Página 72 de las bases de licitación se detalla el cuadro referente a "Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del comprador, ya importados" en ellos se solicita se desglosen los costos en que se incurre para el trámite de importación cuando estos ya fueron realizados previamente y así lo expresa el formulario mismo en la condición "ya importados". La consulta es: "es de obligatoria presentación o se pueden obviar, sin que ello sea causal de rechazo de la oferta. En el precio unitario del insumo ya están considerados dichos costos".	De conformidad con lo establecido en la IAL 35. Comparación de las Ofertas, numeral 35.1. <i>El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAL 34.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios CIP (lugar de destino final) en el caso de los bienes importados y precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de los bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.</i> Se aclara que, es de estricto cumplimiento el llenado de todas las columnas establecidas en el formulario de "Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del comprador, ya importados". De no presentar el formulario debidamente completado, no habría forma de evaluar la oferta.
2.	Sección IV. Formularios de oferta. Página 74 se detalla el cuadro "Precio y Cronograma de cumplimiento: servicios conexos", se indica se detalle el costo en que se incurre en las jornadas de capacitación. La consulta es: "es de obligatoria presentación o se pueden obviar, sin que ello sea causal de rechazo de la oferta. Ya están considerados en el precio unitario ofertado del insumo."	De conformidad con lo establecido en la IAL 35. Comparación de las Ofertas, numeral 35.1. <i>El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAL 34.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo.</i> Por lo que, es de obligatorio cumplimiento la presentación del formulario "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos", debidamente completado todas las columnas solicitadas.
3.	Sección VII-Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3. Especificaciones Técnicas-CONDICIONES	De conformidad a lo establecido en el numeral 3. Especificaciones Técnicas-CONDICIONES DE LOS INSUMOS-

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	DE LOS INSUMOS- literal D “Análisis de la Calidad de los Insumos” se detalla que se deberá entregar la cuantía de 22 muestras por artículo adjudicado. De manera puntual me refiero al artículo 1 “catéter central de inserción periférica”, donde se solicitan de 1 a 5 french lo cual representara un total de 110 unidades de muestras (5 tipos de french por las 22 muestras) y se han programado tres entregas, haciendo un total de 330 unidades, si solo se suministra un lote en las tres entregas. Este total variara si son varios lotes los que se suministran, tanto por french, lumens y entregas. La consulta es: a). Que tipos de análisis se les realizaran para que requieran tantas muestras, y como justifican la cantidad requerida. b). Bastara con la presentación del certificado de control de calidad emitido por el fabricante y su correspondiente metodología de análisis, detallando la cantidad del lote y los parámetros de evaluación. Ya que control de calidad lo que realiza es validar lo que el fabricante indica en su certificado de análisis. Así también el ente regulador del país de origen monitorea y certifica el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura y los Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 13485. c). En caso no proceda el numeral anterior. Se pueden reducir la cantidad de muestras a 3 por cada tipo de french, lumen, y lote. Esto debido a que el costo de compra es alto y lo absorbe el distribuidor no el fabricante.	literal D “Análisis de la Calidad de los Insumos” se aclara lo siguiente: a) Se mantiene lo establecido en el documento de Solicitud de Ofertas, ya que todos los productos que en su etiquetado declaran ser estériles, son sometidos a prueba de esterilidad dentro del Laboratorio de Control de Calidad, las cantidades de muestra requeridas por cada producto/lote están justificadas en las metodologías analíticas para determinación de esterilidad descritas en libros oficiales. b) Para validar la calidad del producto, según la normativa institucional vigente, sí es necesario tener muestras disponibles para ser sometidas a las pruebas correspondientes, no basta con la presentación del certificado de control de calidad, por lo que se mantiene lo detallado en el Documento de Solicitud de Ofertas. c) Se modifica la especificación técnica del literal D “Análisis de la Calidad de los Insumos” en lo concerniente a la cantidad de muestra de los insumos médicos a contratar para el Lote 1. Ver Enmienda N° 2.
4.	Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, en la página 90 se desglosan las entregas que se deben realizar, sus cantidades, plazo y lugar de entrega. La consulta es: podrían especificar en porcentaje la cantidad por french y lumen	Se adiciona información en el formulario de Lista de Bienes y Cronograma de Entregas para el lote 1: CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (1 – 5) FR. DE DIFERENTES LÚMENES, LONGITUD (15 – 56) CM EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DESCARTABLE. Ver Enmienda N°2.

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	ideales a entregar y así cumplir con necesidades reales en los hospitales.	
5.	Lista de Requisitos de los Bienes y servicios Conexos. En la página 91 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, se detalla el rubro de capacitaciones tanto para personal médico como de enfermería. La consulta es: a) Estas se realizarán en cada Hospital por región o se concentrarán en un solo lugar por región. b) Definir la cuantía del personal que será capacitado por hospital, para efecto de logística. c) Se refleja una capacitación teórica y práctica. Con una duración de 8 horas por jornada. La inducción sobre el manejo, colocación y cuidado de insumos tiene una duración de 2 horas, para la parte práctica dependerá de la cuantía del personal que se agrupe y no se requieren más de 2 horas para ello, y ¿esta será en un simulador o en paciente? • ¿Los insumos necesarios para ejecutar la capacitación práctica deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado o serán suministrados por la institución?	a) De conformidad a lo establecido en el Formulario de Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, se encuentran las regiones donde se realizarán las capacitaciones. b) Se adiciona información en el Formulario de Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento. Ver Enmienda N°2. c) De conformidad a lo solicitado en el documento de Solicitud de Ofertas, se mantiene la cantidad de 8 horas por jornada, y la práctica será realizada en simulador proporcionado por el oferente adjudicado. d) Los insumos necesarios para ejecutar la capacitación práctica deberán ser proporcionados por el licitante.
6.	Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos En la sección VII, pagina 100 se detallan las cantidades por cada uno de los french que se están requiriendo en el artículo 1, mas no el lumen que se requiere. Se deja abierto en la descripción del insumo La consulta es: Se podría consultar a usuarios para que detallen de una manera puntual en porcentaje la cantidad en lumen (1 o 2) que les sería optimo en la utilización de cada uno de los french. Ya que por tipo de lumen los costos varían. Y así presentar una oferta mejor enfocada.	Se modifica la Especificación Técnica para Lote 1-Catéter Central de Inserción Periférica (1 – 5) fr. de diferentes lúmenes, longitud (15 – 56) cm empaque individual estéril descartable-. Ver Enmienda 2
7.	Requisitos de los Bienes Y servicios Conexos.	Se mantiene la especificación técnica solicitada en el documento de Solicitud de Ofertas: con longitud entre los 15 - 56 cm.

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	En la descripción página 99, se establece el rango de longitudes en 15 – 56 cms. se puede ofertar una longitud mayor sin que esta sea considerada como alternativa. Esto debido a que cada fabricante establece su longitud con base a los mercados que atiende y los estandariza, y además no genera ningún inconveniente en el procedimiento.	

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AD-HONOREM
MINISTERIO DE SALUD